

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Querétaro, á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina	2,987	28	
Material.—Gastos menores de escritorio	199	92	3,187 20
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR Ó DE GUERRA.			
Personal.—Montepío Militar	1,610	06	
Pensionistas vitalicios	618	89	
Ilimitados	313	25	
Retirados	1,494	23	
Depósito de gefes y oficiales	1,263	94	5,300 37
<i>Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales, &c.</i>			
Pagaduría del ejército de operaciones sobre San Luis Potosí	11,658	23	
Infantería	35,005	91	
Caballería	66,512	70	
Artillería	5,319	24	
Brigada Cortina	2,607	35	
Material.—Gastos extraordinarios de guerra	28,709	65	
Fletes	60	00	149,873 08
RAMO CIVIL.			
Personal.—Juzgado de distrito	3,513	27	
Material.—Gastos extraordinarios de justicia	364	04	
Idem. menores de justicia	91	63	
Idem. menores de Hacienda	62	25	
Compra de muebles y útiles	16	00	
Gastos de administracion	60	62	4,107 81
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Pagarés amortizados	3,614	89	
Pagarés nulificados	5,760	00	
Devolucion por depósitos	37	00	
Reintegros por error de cuentas ú otras causas	3,545	00	
Ministerio de relaciones	365	89	
Viáticos á CC. diputados	324	00	
Parte correspondiente á denuncias	71	00	13,717 28
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la tesorería general.—En bonos	4,776	14	
En certificados	1,233	90	
Ordenes pagadas	20	00	
A la administracion de papel sellado en papel amortizado	374	90	6,404 94
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero		26	
En pagarés	9,070	85	
En bonos	15	00	9,086 11
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion . . . \$			191,676 81

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina. Querétaro, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Alejo Marin*.—El oficial, *Juan Gonzalez*.

NUMERO 21.

Gefatura de Hacienda de Guerrero.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal, habida en esta oficina en el año fiscal referido.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En dinero			489 24
Productos y entradas varias que corresponden al año fiscal anterior			2,850 19
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo	1,256	92	
Rentas de fincas	181	97	1,438 89
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Aduana marítima de Acapulco	32,570	37	
Capitanía de puerto de idem	3,281	51	
Administracion de papel sellado	10,928	01	46,779 89
Suma total			51,558 21

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Bravos, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Marcos Andrade*.—El oficial, *Manuel Gallegos*.

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Guerrero á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina.....	2,677	07	
Material.—Gastos menores de escritorio.....	214	74	2,891 81
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR ó DE GUERRA.			
Personal.—Montepío militar.....	1,505	51	
Pensionistas vitalicios.....	346	50	
Retirados.....	1,554	58	
Generales en cuartel.....	13,789	89	
Depósito de gefes y oficiales.....	803	20	
Alcances militares.....	3,757	76	21,757 44
<i>Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales, &c.</i>			
Caballería.....	5,095	97	
Artillería.....	10	69	
Capitanía del puerto de Acapulco.....	1,682	64	
Guarnicion del castillo de idem.....	4,220	18	
Material.—Gastos extraordinarios de guerra.....	800	44	11,809 92
RAMO CIVIL.			
Personal.—Juzgado de distrito.....	2,502	65	
Diputados al congreso de la Union por viáticos.....	340	00	
Material.—Gastos extraordinarios de justicia.....	100	00	
Idem menores de idem.....	27	70	2,970 35
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la pagaduría de la columna expedicionaria sobre el Estado.....	4,000	00	
A la tesorería del Estado por cuenta del préstamo de sesenta mil pesos.....	7,000	01	11,000 01
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero.....			1,128 68
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion.....\$			51,558 21

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Bravos, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Marcos Andrade*.—El oficial, *Mamuel Gallegos*.

NUMERO 22.

Gefatura de Hacienda de Aguascalientes.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal habida en esta oficina en el año fiscal referido.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En dinero.....	1,477	82	
En títulos de la deuda pública.....	899	57	2,377 39
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	3,676	44	
Bonos ó títulos de la deuda pública.....	6,099	63	
Rentas de fincas.....	157	87	9,933 94
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Administracion de papel sellado.....	4,774	60	
Tesorería general.....	13	70	
Gefatura de hacienda de Zacatecas.....	1,012	61	5,800 91
Suma total.....			18,112 24

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Aguascalientes, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *A. Cornejo*.—El oficial interino, *Luis Mercado*.

CUENTA de la inversion que ha dado la gefatura de hacienda de Aguascalientes, á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina	2,400	00	
Material.—Gastos menores de escritorio	200	00	2,600 00
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR ó DE GUERRA.			
Personal.—Montepío militar	1,061	50	
Pensionistas vitalicios	309	00	
Retirados	738	70	
Depósito de gefes y oficiales	824	00	
Reemplazos	930	16	3,863 36
Material.—Gastos extraordinarios de guerra			599 20
RAMO CIVIL.			
Personal.—Juzgado de distrito	2,686	08	
Material.—Gastos extraordinarios de Justicia	30	00	
Idem menores de Hacienda	964	40	
Reparacion y cuidado de fincas nacionales	86	00	3,766 48
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Deuda pública, cuenta de anualidades á pensionistas			244 46
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la tesorería general.—En bonos	5,734	66	
En certificados	364	97	6,099 63
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero	39	54	
En certificados	899	57	939 11
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion..\$			18,112 24

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. á O., y que está formada por los libros de esta oficina. Aguascalientes, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *A. Cornejo*.—El oficial interino, *Luis Mercado*.

NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

1ª En el producto bruto de recaudacion, está inclusa la existencia en papel y dinero que resultó en fin de Junio de 1869; así como en la deducccion por importe de bonos y certificados incluidos tambien los \$ 899 57 cs. que de la segunda especie resultan en la existencia referida.

2ª Lo pagado á reemplazos para el ejército, figura en su clase respectiva, no obstante que está determinado por suprema orden cargarse á *Gastos extraordinarios de guerra*, en los cuales solamente constan las sumas pagadas por la cuenta de este ramo, al gefe comisionado para recibir aquellos; \$ 50 pagados al médico calificador de otros reemplazos; y \$ 397 entregados al gobierno del Estado, en Enero último, para atenciones de la campaña contra los sublevados de Zacatecas y S. Luis Potosí.

3ª La partida de *Gastos extraordinarios de Hacienda* es formada de las cantidades pagadas por honorarios atrasados del 5 p^o de secuestros á traidores, segun suprema orden de pago, y otros relativos á embargos de deudores morosos, peritos avaluadores de fincas embargadas, depositarios, ejecutores etc., como consta de los respectivos cortes de caja practicados y remitidos en el transcurso del año fiscal de que se trata.—*Cornejo*.